En Cam.do a veinte y ocho dias del mes de
Noviembre de mil y seiscientos y sesenta
y cinco años, estando en la Sala de Ayuntamiento
de esta Ciudad, los señores Justicia y Regidores
de ella, hicieron el ayuntamiento de la
Alhóndiga de los granos, para que se
vendan y se hagan de ellos, y se
vendan y se hagan de ellos, y se
hagan de ellos, y se hagan de ellos
Don Jerónimo de la Berdaro
Alcalde ordinario, Don Juan de Segovia
Don Francisco de Rojas, Don Francisco de
Don Diego de Ayala, Don Francisco de
Don Diego de Ayala, Don Francisco de
Don Diego de Ayala